



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PAGO EN EL EJERCICIO 2017 DE LOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE EUROS QUE SE ADEUDAN EN CONCEPTO DE FINANCIACIÓN INTEGRAL DE LAS OBRAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [9L/4300-0185]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0185, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pago en el ejercicio 2017 de los cuarenta y cuatro millones de euros que se adeudan en concepto de financiación integral de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0185]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los reiterados incumplimientos del Gobierno de España con la Comunidad Autónoma de Cantabria suponen un agravio injustificable y una falta de compromiso absoluto con el pueblo cántabro.

En estos días hemos vivido el último episodio de la traición a Cantabria por parte del Partido Popular, del Gobierno de España, de Mariano Rajoy y de todos los diputados y senadores del PP elegidos por los cántabros: el engaño tejido en torno a la financiación de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado.

Antes de hablar de los compromisos pre y postelectorales del PP y del Gobierno de España, hay que hacer referencia a que no es una concesión graciable del Gobierno a Cantabria, sino que es fruto de los compromisos de financiación integral de las obras de Valdecilla derivados del Convenio entre ambos Gobiernos. Es más, en varias ocasiones distintas personalidades del Gobierno (el Presidente y los Ministros de Sanidad sobre todo) han efectuado declaraciones sobre el carácter debido de estas cantidades.

Supongo que en los documentos en que el Estado ha reclamado a Cantabria la justificación de las obras existan también argumentos para defender esta postura, que es fundamental.

Independientemente de este carácter debido, hay una razón derivada del compromiso expreso del PP, del Presidente del Gobierno de España, del Alcalde de Santander, de los dirigentes del PP en Cantabria, y de los diputados y senadores del PP. En ese sentido, en el año 2015, en pleno proceso preelectoral, en una visita a las instalaciones del Hospital, el hoy presidente del Gobierno de España Mariano Rajoy, anunciaba el compromiso firme del Gobierno de



España para la financiación íntegra de las obras y lo hacia en presencia del ex-presidente cántabro y actual diputado Ignacio Diego, la entonces consejera de Sanidad y actual presidenta del PP cántabro, María José Sáenz de Buruaga y el hoy ministro de Fomento, Iñigo de la Serna. Este compromiso se vio refrendado tras las elecciones por el propio Mariano Rajoy, que dirigía al actual presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla una misiva reiterando los compromisos con Cantabria, entre los que estaba la financiación íntegra de Valdecilla.

Presentados los Presupuestos Generales del Estado para 2017 nos sorprendimos al comprobar como, una vez más, no se recogían las partidas comprometidas para Cantabria, siendo la de la financiación de las obras del Hospital Marqués de Valdecilla la de mayor importe, 44 millones de euros, al tener que incluir la anualidad de 2016 -impagada por el Estado- y la comprometida para 2017. Ante el revuelo popular, institucional y mediático que generó la decisión de eliminar nominalmente la partida el propio Partido Popular de Cantabria anunció que su organización presentaría enmiendas a los Presupuestos del Estado para incluir esas cantidades. Transcurrido el plazo de enmiendas en el Congreso, resultó que los diputados del PP no las presentaron y, ante el escándalo que se produjo por este hecho, anunciaron que las presentarían en el Senado, en el que tenían mayoría holgada. Finalizado el plazo de enmiendas en el Senado ayer, día 12 de junio, el Partido Popular ha demostrado nuevamente que ha mentido descaradamente a los ciudadanos de Cantabria y que sus diputados y senadores, incluidos los de Cantabria, han traicionado los intereses que se comprometieron a defender.

La realidad es que la traición a sus compromisos, a Cantabria y al conjunto de la ciudadanía va más allá porque en tres ocasiones a lo largo de esta Legislatura, el Parlamento de Cantabria ha mostrado su desacuerdo con las inversiones del Estado en Cantabria y su falta de compromiso presupuestario o instando al Gobierno y a los Grupos con capacidad de modificar los presupuestos a incluir los compromisos asumidos por el Gobierno de España con nuestra Comunidad Autónoma. En este sentido se aprobó en junio del 2016, la PNL 89 para incluir las demandas de infraestructuras en el Presupuesto y en cuya exposición de motivos se hace referencia al compromiso con el Hospital; en abril de 2017 la moción 54 para cumplir el compromiso de la financiación de los 44 millones pendientes de los años 2016 y 2017 para el pago de las obras de Valdecilla y también la PNL 159 que insta al Gobierno de la Nación y a los Grupos Parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados y el Senado a presentar y aprobar las iniciativas necesarias para recuperar presupuestariamente los compromisos adquiridos con Cantabria, entre otros temas, en el Hospital Marques de Valdecilla. Todas ellas aprobadas por la mayoría absoluta del Parlamento de Cantabria, por todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria menos el Partido Popular, y todas ellas incumplidas por Mariano Rajoy, por el Gobierno de España y sobre todo por el Partido Popular de Cantabria.

Ante el flagrante incumplimiento de la voluntad del pueblo de Cantabria expresada en los acuerdos aprobados por el Parlamento de Cantabria, y el daño económico y social que puede ocasionar a los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria la falta de inclusión de los compromisos presupuestarios

Se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

a) Instar al Gobierno de la Nación a que, una vez se aprueben los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, se articulen todas las fórmulas e instrumentos jurídico-presupuestarios necesarios para proceder al pago dentro del ejercicio 2017, de los cuarenta y cuatro millones de euros -de las anualidades 2016 y 2017- que se adeudan a Cantabria en concepto de financiación integral de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

b) Respetar todos los compromisos adquiridos con Cantabria, respetar los convenios firmados y abonar las cantidades que se derivan de ellos, con especial referencia a la implantación de la LOMCE, el convenio para el desarrollo del Campus Comillas y el sistema de dependencia.

c) Instar al Gobierno de la Nación a garantizar un trato equitativo, justo y solidario a una comunidad histórica como es Cantabria, sin que sea el pueblo cántabro reo de criterios electoralistas y partidistas, inadmisibles en un estado democrático y de derecho.

En Santander, a 13 de junio de 2017.

Fdo.: Silvia Abascal Diego. Portavoz G. P. Socialista."